



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	A. MARLENNE HUERTAS LÓPEZ	Período evaluado: Marzo a Junio de 2012
		Fecha de elaboración: 12 de Julio de 2012

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

- El trámite en oportunidades de respuesta del volumen de las PQRDS, hace parte de la mejora continua del Ministerio, realizando seguimiento y fortaleciendo los controles de los Procesos.
- Los resultados de la medición del índice de transparencia con relación a los obtenidos en la vigencia anterior, tienden a no presentar cambios significativos.

Avances

- En reunión del Comité del Sistema Integrado de Gestión, realizada el 20 de enero de 2012, el Proceso de Administración del Sistema propuso al Comité la revisión y ajuste del Sistema:

Revisión y ajuste de Documentos Estratégicos

- El Sistema Integrado de Gestión cuenta actualmente con 11 Documentos Estratégicos, encargados de establecer las políticas o directrices para su buen desempeño. Ellos son: Misión y Visión Institucional, Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Estrategia de Participación Ciudadana, Política y Objetivos de Calidad, Política de Gestión del Talento Humano, Política de Administración del Riesgo, Política de Operación de los Procesos, Política de Información y Comunicación, Mapa de Procesos, Política de Normalización para el Intercambio de Información al Interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- El Comité hizo la revisión general de los anteriores documentos considerando que son pertinentes para conducir la gestión del Ministerio. Se está preparando la resolución que adopta la nueva versión del Código de Buen Gobierno, en el cual además de los ajustes aprobados en el 2011, se incluirán directrices establecidas por el Decreto 019 de 2012, Decreto Antitrámites.

Revisión y Aprobación de los Mapa de Procesos

- Se presentó al Comité la nueva versión del Mapa de Procesos, el cual será ajustado ante la necesidad de crear un nuevo proceso, generado por ajustes organizativos al interior de la Secretaría General y de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio. El nuevo Proceso Gestión para la Contratación hace parte de los procesos de apoyo y está a cargo de la Secretaría General.

E.C.G. me



Revisión Política y Objetivos de Calidad

- Se realizó la revisión y se recuerda que esta es adecuada al objeto para el cual fue creada la entidad, coherente con el plan de desarrollo, los planes sectoriales y de desarrollo administrativo, el sistema de control interno y los planes estratégicos.
- Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos de los clientes, de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad y de contribuir a los fines esenciales del Estado. Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- En este sentido, el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, realizó la revisión de cada una de las directrices de la Política de Calidad.
- De acuerdo con lo anterior, nos apoyamos en un sistema basado en procesos, que integra la gestión de la calidad y el control interno con un enfoque de mejora continua en la eficacia, eficiencia y efectividad del SIG”.
- Igualmente el Comité revisó los Objetivos establecidos para el desarrollo de la Política de Calidad.
- De esta revisión, el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión concluye que la Política de Calidad es adecuada al objeto Misional del Ministerio; es coherente y se encuentra totalmente alineada con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico, el Plan de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno.
- Así mismo, de manera clara y explícita, establece el compromiso de satisfacer las necesidades de los beneficiarios y de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIG.
- Está completamente relacionada con los Objetivos de Calidad, permitiendo su revisión y estableciendo el marco de referencia para su implementación y medición.
- El Ministerio cuenta con la normatividad y los recursos tanto humanos como financieros y operacionales necesarios para desarrollar su objeto misional y sus objetivos de calidad.
- Por otra parte, tanto la Política como los Objetivos de Calidad han sido comunicados



permanentemente a todo el personal del Ministerio.

- Por todo lo anterior, el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, decide continuar con la Política y los Objetivos de Calidad, sin efectuar ajustes a los mismos.
- En reunión del Comité del Sistema Integrado de Gestión, realizada el 26 de abril de 2012, el Proceso de Administración del Sistema propuso al Comité la revisión y ajuste de documentos estratégicos donde se evaluaron los siguientes puntos:

Revisión y ajuste de Documentos Estratégicos:

- A la fecha la Administración del Sistema Integrado de Gestión, reporta que se han modificados los siguientes documentos estratégicos:
 - *Código de Buen Gobierno DE-DEI-03 / Versión 2
 - *Manual de Calidad MN-SIG-01 / Versión 14
- El Comité hizo la revisión de los anteriores documentos, considerando pertinente las actualizaciones efectuadas; en especial las inclusiones al Código de Buen Gobierno del Artículo 30, referente a las directrices establecidas por el Decreto Anti trámites No. 019 de 2012.

Gestión del Riesgo:

- Durante el primer trimestre de 2012, además de la revisión de los riesgos de los procesos, se realizó el análisis de riesgos de los 38 productos que ofrece el Ministerio.
- En total se identificaron 218 riesgos, para los cuales se determinaron 478 controles. En términos generales en este ejercicio, tanto los procesos como los productos, se ubicaron después de controles en zonas de riesgo aceptable, tolerable y moderado, es decir que el Ministerio puede aceptarlos sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen. Sin embargo, es necesario que los responsables de los procesos continúen realizando el seguimiento periódico al comportamiento de los riesgos y a la aplicación de controles, ya que estos nunca dejan de representar una amenaza para su buen desempeño.
- El cálculo del riesgo residual, es decir aquel riesgo que persiste después de aplicar controles, registró 13 riesgos que generarían impacto catastrófico en caso de su materialización. En estos eventos, los procesos establecieron sus respectivos planes de contingencia.

Resultados Gestión del Riesgo

- Con relación a la gestión del riesgo, durante el primer trimestre de 2012, se identificaron, valoraron y trataron los riesgos de los procesos y de los productos misionales que ofrece el Ministerio y que están directamente relacionados con los clientes.
- Se identificaron los factores internos y externos que podrían tener incidencia en el logro de los objetivos institucionales. El análisis se realizó con cada uno de los procesos del Ministerio, teniendo en cuenta el entorno en el que se desempeña la entidad.
- Se determinaron los factores comunes identificados por los procesos, dando como resultado el siguiente informe del contexto estratégico:



Diagnóstico del Contexto Externo

• Para determinar el contexto externo o amenazas, se tuvieron en cuenta aspectos de carácter social, económico, de orden público, político, legal y/o cambios tecnológicos, entre otros. El siguiente fue el resultado del ejercicio.

Diagnóstico del Contexto Interno

• Se tuvieron en cuenta aspectos internos relacionados con la estructura organizacional, el ambiente de control, el modelo de operación por procesos, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información y los recursos económicos.

Identificación y Valoración de los Riesgos por Proceso

- La identificación y valoración de los riesgos en el MADR, tomó como muestra las actividades descritas en la caracterización de los 16 procesos (estratégicos, misionales, evaluación y control y apoyo) definidos en el Sistema Integrado de Gestión. Los procesos que identificaron más riesgos en el desarrollo de sus actividades fueron Gestión Jurídica, Oportunidades para la Equidad Rural, Gestión del Conocimiento y Direccionamiento Estratégico Institucional.
- El comportamiento de los riesgos de los procesos, evidencia una disminución en el primer trimestre de 2012, respecto al año 2011, al pasar de 154 a 149 riesgos identificados. La anterior situación, se debe especialmente a la disminución de los riesgos identificados en los procesos Atención y Servicio al Ciudadano, Control Disciplinario, Gestión Financiera y Gestión Jurídica. Por tipo de riesgo se clasificaron 72 operativos, 36 legales o de cumplimiento, 36 estratégicos, 3 tecnológicos y 2 financieros.
- Para el primer trimestre de 2012, los procesos establecieron en su mayoría controles de tipo preventivo, es decir, aquellos que actúan para eliminar las causas del posible riesgo, para prevenir su ocurrencia o materialización.

Identificación y Valoración de los Riesgos por Producto

- El Ministerio identificó riesgos para 38 productos registrados en el Sistema Integrado de Gestión.
- La identificación y valoración de los riesgos de los productos, se realizó teniendo en cuenta los factores que podrían incidir en el logro de los objetivos para los cuales se formularon las políticas o instrumentos, dirigidos a satisfacer las necesidades de nuestros clientes. De acuerdo con lo anterior, se identificaron 69 riesgos. Por tipo de riesgo se clasificaron 12 estratégicos, 42 operativos, 7 legales o de cumplimiento y 8 financieros.
- Para los 69 riesgos de los productos se establecieron 138 controles, de los cuales 62 corresponden a los productos del Proceso Apoyos Económicos y Financiamiento; 36 a los del Proceso Oportunidades para la Equidad Rural; 24 al Proceso Acceso a Mercados y 16 a Empresarialización de las Actividades Agropecuarias.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.
- Se continúa con las capacitaciones periódicas sobre el Sistema Integrado de Gestión, a los



servidores nuevos y Contratistas del Ministerio.

Avances

- El Ministerio, como parte de las actividades derivadas del Sistema Integrado de Gestión - SIG, anualmente desarrolla la Encuesta de Satisfacción de los Clientes o Beneficiarios del Ministerio, con el fin de determinar la percepción que tienen los clientes con relación a los servicios/productos ofrecidos por el Ministerio, con el ánimo de tener información de retroalimentación que permita tomar acciones que contribuyan a la mejora continua en la satisfacción de sus necesidades.
- La calificación promedio general de la encuesta 2011 fue de 4.3. Este es un buen resultado que nos mantiene en nivel Adecuado, según la escala de valoración establecida. Uno de los aspectos más relevantes a tener en cuenta para analizar el resultado de la encuesta 2011, es el aumento en el número de programas evaluados que pasó de 15 en 2010 a 23 en 2011. Así mismo, la población encuestada pasó de 313 a 387, respectivamente.
- En términos porcentuales, el 65% de los clientes del Ministerio encuestados, se encuentran satisfechos con los planes y programas ofrecidos por la entidad, el 27% lo están Medianamente y el 4%, manifiesta su inconformidad con estos.
- El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, presentó un informe de Atención y Servicio al Ciudadano en el periodo comprendido a enero-marzo de 2012. En el cual se concluye que en el primer trimestre de 2012, el porcentaje de inoportunidad de repuesta a los PQRDS disminuyó con respecto al registrado en el trimestre anterior pasando del 28 al 22 %. La atención de peticiones registró una mejora en el primer trimestre de 2012 con 89% de oportunidad, frente al comportamiento trimestral de 2011. El indicador de atención de quejas y reclamos, también mostró una mejora importante de 95% de oportunidad de respuestas. La atención de solicitudes de información registró una oportunidad de respuesta del 79% mostrando un mejoramiento de 10 puntos porcentuales sobre el resultado del trimestre anterior.
- La oficina de Planeación y Calidad, realizó el diagnóstico al Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2011, con el objeto de evaluar el estado del S.I.G. en el Ministerio. La encuesta de diagnóstico se aplicó a 218 servidores públicos de todas las dependencias y distintos niveles jerárquicos. El resultado del diagnóstico, muestra una leve disminución en la calificación general frente al registrado el año anterior, pasando de 4.50 en 2012 a 4.26 en 2011. Es probable que esta situación sea consecuencia del cambio de administración y el ingreso de personal nuevo al Ministerio. No obstante lo anterior el impacto se logró atenuar, como resultado de las divulgaciones e inducciones realizadas, lo que ha garantizado mantener el Sistema en un nivel adecuado máxima escala de valores establecida por el DAF.
- Los servidores del Ministerio aplican las herramientas de control establecidas, permitiendo monitorear las actividades que garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales.
- Se cuenta con una Matriz de Riesgos estratégica, que identifica los riesgos asociados a los Procesos y a los Productos del Ministerio, su análisis y valoración, la identificación de controles preventivos o correctivos y la medición de su efectividad, hasta el desarrollo e implementación de acciones de manejo y su permanente seguimiento.

EG MC



- Para la vigencia 2012, el Grupo de Desarrollo Organizacional y Calidad realizó mesas de trabajo con cada uno de los Procesos con el fin de revisar y actualizar los mapas de riesgos, para el 2º. Semestre se tiene previsto ajustarlos nuevamente de acuerdo a las nuevos lineamientos dados por la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo.
- La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a los Controles establecidos dentro de los mapas de riesgos, verificando que la efectividad de los mismos coadyuven a controlar la materialización del riesgo
- El 2 de mayo de 2012, el Ministerio inauguró la Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano, que tienen como propósito la interacción directa, oportuna y de calidad con los colombianos, especialmente con la población rural. La Oficina contará con un equipo de servidores calificados y certificados para la atención a la ciudadanía. El grupo de trabajo resolverá permanentemente las consultas de los usuarios sobre diferentes aspectos del sector agropecuario a través de atención presencial y atención telefónica.
- Adicionalmente se activó, en la página web del Ministerio de Agricultura, un link de servicio de información al ciudadano, donde se podrán tramitar peticiones, quejas, reclamos, consultas o solicitudes y verificar el estado de su trámite. La Oficina de Atención al Ciudadano funcionarán en Bogotá en la carrera 8ª. No. 12 B 31, Piso 5º.

- El Ministerio cuenta con 66 Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Efectividad, revisados y ajustados de acuerdo a las necesidades de cada Proceso. Estos Indicadores permiten controlar la gestión y realizar el monitoreo permanente del desempeño de cada Proceso.
- Existen mecanismos de recepción y registro de la información, se cuenta con un Procedimiento de Administración y Control de Documentos que permite administrar y controlar la documentación.
- Existen medios y Canales de Comunicación interna y externa definidos dentro de la Política de Información y Comunicación, los cuales permiten mejorar la comunicación interna y externa del Ministerio, a través de una comunicación amplia y oportuna de las políticas sectoriales y sus cambios, así como la gestión de sus procesos y decisiones, con un lenguaje de fácil comprensión para los beneficiarios, entidades sectoriales y servidores públicos de la Entidad.
- Se cuenta con un Proceso de Participación Ciudadana y Coordinación Entes de Control, el cual está orientado a generar espacios en los procesos de la Gestión Pública del Ministerio para facilitar la participación ciudadana y la coordinación con los entes de control. Se cuenta con un Procedimiento de Aseguramiento, Seguimiento y Control de la Gestión, el cual permite establecer actividades y condiciones generales que se deben tener en cuenta para el aseguramiento y control de la gestión a los compromisos adquiridos en los Acuerdos para la Prosperidad bajo la responsabilidad del Ministerio.
- El Ministerio realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 19 de Julio de 2011, en el Auditorio de Corferias Bogotá - Evento de Agroexpo. Asiste de igual forma a los Acuerdos para la Prosperidad programados por la Presidencia de la República.
- Cuenta con elementos Tecnológicos como la página web la cual permite:
 - ✓ La Comunicación directa con el Señor Ministro a través del Link "Escríbale al Ministro".
 - ✓ Conocer la Gestión del Ministerio: Programas y Proyectos, Presupuesto, Plan de Compras.



- ✓ Trámites y Servicios.
- ✓ Servicio de Información al Ciudadano a través del cual se pueden: radicar PQRDS, consultar la solicitud, etc.
- ✓ Conocer las conclusiones de las mesas temáticas de los acuerdos para la prosperidad entre otras.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- La Oficina de Control Interno, realizó evaluaciones sobre el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, dando a conocer los resultados a la Administración y cada uno de los Procesos.
- De acuerdo al Plan de Auditorías 2012, se realizaron las auditorías de Gestión programadas para el 1er. Semestre de 2012. Las Auditorías Internas de Calidad, se realizaron en el primer semestre de 2012; del 16 al 20 de abril. Como resultado de las auditorías se detectaron NO Conformidades; las cuales se dieron a conocer a la Administración y dueños de Procesos mediante el Informe de Ejecución de las Auditorías.
- Como resultado de las auditorías, se generaron hallazgos, que dieron origen a acciones correctivas, de las cuales se encuentran cerradas el 51,1%, acorde con las fechas de implementación establecidas.
- La Auditoría Externa de Calidad fue realizada del 19 al 22 de Junio de 2012 por ICONTEC, logrando el sostenimiento de la Certificación en la Norma NTCGP 1000 e ISO 9001. Se detectaron NO Conformidades menores; a las cuales se les realizará el seguimiento, verificación y cierre de las Acciones Correctivas y de mejora planteadas. El Informe de Auditoría ya fue entregado por ICONTEC al Ministerio.
- La Oficina de Control Interno, de acuerdo a la normatividad vigente presentó a los Entes de Control los Informes de Ley, reglamentados en vigencias mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Estos informes fueron presentados al respectivo Ente de Control y a la Administración del Ministerio.
- La Oficina de Control interno presentó a la Administración, el informe de auditoría realizada a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información con corte a diciembre de 2011. • Como resultado de la evaluación se concluye que de la muestra evaluada, un alto porcentaje de solicitudes fueron respondidas dentro de los términos establecidos. Concluyendo que hay una mejora sustancial en los términos de respuestas a los PQRDS a la ciudadanía.
- El Ministerio cuenta con Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, a los cuales la Oficina de Control Interno les realiza seguimiento:



PLAN DE MEJORAMIENTO CRG 2010 Y ANTERIORES

PROCESOS RESPONSABLES	HALLAZGOS TOTALES DEL PLAN	METAS TOTALES	CANTIDAD METAS A CUMPLIR MAR/12	CANTIDAD METAS CUMPLIDAS A MAR/12	% CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE (TIEMPO)	% AVANCE ACUMULADO (METAS)	TOTAL METAS CUMPLIDAS III TRM DEL PLAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Vigencia. 2010	61	205	27	27	100	52,51	157
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Vigencia. Anteriores. 2010.	2	9					5
SUBTOTAL MADR	63	214	27	27			162
Proyecto Apoyo Alianzas Productivas - PAAP Vigencia. 2010	12	27	7	7	100	100	27
Proyecto Apoyo Alianzas Productivas - PAAP Vigencia. Anteriores. 2010	3	8	2	2			8
SUBTOTAL PAAP	15	35	9	9			35
Programa Oportunidades Rurales - POR Vigencia. 2010- Cuenta especial y programa	2	19	0	0		61,7	10
SUBTOTAL POR	2	19	0	0			10
Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vigencia. 2010	3	8	0	0		28,1	5
Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vigencia. Anteriores. 2010	1	4	0	0	0		
SUBTOTAL PTA	4	12	0	0			5
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS LEC 2007/10	18	35	10	8	89,4	15,2	13
SUBTOTAL DRE-AIS	18	35	10	8			13
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS						0	0
Auditoria Regular - Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	14	23	0	0			
SUBTOTAL DRE-AIS ICR	14	23	0	0			0
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Programa AIS Vigencia. 2007 A 2010							
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS	2	10	0	0			
Auditoria Regular Ciencia y Tecnología - CT							
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS	6	11	0	0			
Auditoria Regular Incentivo Asistencia Técnica-IAT							
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS	17	33	4	4	100	3,57	8
Auditoria Regular Certificado Incentivo Forestal CIF							
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS	3	4	4	4			
Auditoria Regular Consolidación Potencialidades Sector Floricultor							
SUBTOTAL MADR DRE - AIS 2007 A 2010	28	64	8	8			8
MADR - SINIGAN	17	27	2	2	100	1,78	2
SUBTOTAL MADR - SINIGAN	17	27	2	2			2
MADR - Extensión y Ferifuturo	14	33	0	0		0	0
SUBTOTAL MADR - Extensión Ferifuturo	14	33	0	0			0
MADR -Programa. Cobertura de Riesgos 2007 - 2008	12	23	0	0		0	0
SUBTOTAL MADR - Programa. Cobertura de Riesgos 2007 - 2010	12	23	0	0			0
TOTAL METAS CUMPLIDAS TRIM. A MAR/12			56	54			235



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Sistema, cuenta con el compromiso de la Alta Dirección y de todos los servidores de la Entidad, cuyo propósito es mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes, fortalecer el control y la evaluación interna y orientar a la Entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.
- El Ministerio cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, aplicado a los 16 Procesos, mediante el cual se implementaron los Modelos MECI y Calidad.
- En junio de 2012, ICONTEC realizó la auditoría de sostenimiento de la Certificación en la Norma NTCGP 1000 e ISO 9001. Se detectaron NO Conformidades menores; a las cuales se les realiza el seguimiento, verificación y cierre de las Acciones Correctivas y de mejora planteadas.
- En junio de 2011, ICONTEC realizó Auditoría de seguimiento, dando como resultado el sostenimiento de la Certificación en la Norma NTCGP 1000: 2009 e ISO 9001:2008.
- En Julio de 2010, el Sistema Integrado de Gestión, fue merecedor de la renovación, por parte de ICONTEC, de las certificaciones de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 para todos los Procesos del Ministerio.
- En noviembre de 2008 y 2009, el ICONTEC realizó la Auditoría de Sostenimiento de la Certificación.
- El 27 de diciembre de 2007, el ministerio se certificó en la Norma NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000 por parte de ICONTEC.
- Se cuenta con una Red denominada Halcón, que sirve de consulta permanente por parte de los Funcionarios del Ministerio, contiene toda la información relacionada con el Sistema de Control Interno y Calidad.
- A través de la reunión del Comité del Sistema Integrado de Gestión que realiza el Ministerio coordinado por la Oficina de Control Interno, se da a conocer a la Alta Dirección y Dueños de Proceso los avances y novedades del Sistema, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría y Procesos, la gestión de la Oficina de Control Interno, los resultados del Informe ejecutivo Anual y se realiza la revisión de documentos estratégicos del Sistema.
- El pasado 20 de febrero de 2012 la Oficina de Control Interno del Ministerio radicó en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública el Informe Ejecutivo Anual vigencia 2011.
- Se evaluaron los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, se diligenció la Encuesta del Sistema de Gestión de Calidad y el Informe Ejecutivo Anual; analizando los avances y dificultades del Modelo Estándar de Control Interno por Subsistema, el Estado General del Sistema y recomendaciones. Adicionalmente se diligencia una Encuesta de Rendición de Cuentas.
- A través del diligenciamiento de las Encuestas se obtuvieron los siguientes resultados:
Puntaje del Sistema MECI del 98,55 %
Puntaje del Sistema de CALIDAD del 100 %
- Se diligenció en el Sistema la Encuesta de Rendición de Cuentas, se recomendó tener en cuenta los aspectos formulados en la encuesta de la Función Pública y la Guía para la Rendición

ELP/ra



de cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía.

- Los resultados del Informe Ejecutivo Anual, se dieron a conocer a los Dueños de Proceso del Ministerio, con el fin de socializarlos entre cada uno de los Funcionarios a cargo.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el compromiso de la Alta Dirección y los servidores del Ministerio, mediante la mejora continua, velando por el sostenimiento y renovación de la Certificación; mediante la apropiación y optimización de los Procesos, con eficiencia, eficacia, efectividad, economía y transparencia todas las actuaciones; esencialmente las orientadas al manejo de los recursos públicos; en cumplimiento de los Objetivos Misionales.
- Continuar inculcando en los servidores del Ministerio, la culturización del Autocontrol en la actividades diarias que se realizan, logrando de esta manera el control de los procedimientos y reducir la materialización de los riesgos.
- Planear dentro de las actividades institucionales, la medición del clima organizacional.
- Continuar con las campañas dentro del Ministerio que refuerzan los Principios y Valores Institucionales, tomando como propias en sus actuaciones las conductas éticas contribuyendo a mejorar nuestro trabajo y ofrecer un mejor servicio.
- El Proceso de Direccionamiento Estratégico, continúe con las actividades de capacitación del Sistema Integrado de Gestión y la Gestión de Riesgos, con acompañamiento directo a los procesos, a fin de lograr el mayor grado de sensibilización para la correcta aplicación y sostenimiento del sistema.

Firma

Elaboró: Edgar Cobos P. - Profesional OCI *ECG*
Revisó: A. Marlene Huertas López - Jefe OCI *MHL*